

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139 TAC, 140, 141,
142, 151, 165, 165 HD,**

UFI :

FDV3-J04N-T00V-2A0T

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos:

Tinta tampográfica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

COMEC ITALIA SRL

Dirección:

Piazzale del lavoro 149

Localidad y Estado:

21044 Cavaria (VA)

ITALIA

Tel. +39 0331 219516

Fax +39 0331 216161

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad

info@comec-italia.it

Edgardo Baggini

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

Centro Antiveleni di Milano 02 66101029

(Niguarda Ca Granda - Milano)

Centro Antiveleni di Pavia 0382 24444

(Fondazione Maugeri - Pavia)

Centro Antiveleni di Bergamo 800 883300

(Papa Giovanni XXIII - Bergamo)

Centro Antiveleni di Verona 800 011858

(AOUI - Verona)

Centro Antiveleni di Firenze 055 7947819

(Careggi - Firenze)

Centro Antiveleni di Roma 06 3054343

(Agostino Gemelli - Roma)

Centro Antiveleni di Roma 06 49978000

(Umberto I - Roma)

Centro Antiveleni di Roma 06 68593726

(Ospedale pediatrico Bambino Gesù - Roma)

Centro Antiveleni di Napoli 081 5453333

(Antonio Cardarelli - Napoli)

Centro Antiveleni di Foggia 800 183459

(Azienda ospedaliera universitaria - Foggia)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3
Irritación ocular, categoría 2

H226
H319

Líquidos y vapores inflamables.
Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición.
No fumar.

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P370+P378 En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE INDEX 603-177-00-8 CE 259-370-9 CAS 54839-24-6 Reg. REACH 01-2119475116-39xxxx	9 ≤ x < 10,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
XILENO INDEX 601-022-00-9 CE 215-535-7 CAS 1330-20-7 Reg. REACH 01-2119488216-32-xxxx	4,5 ≤ x < 5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C ETA Cutánea: 1100 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 11,58 mg/l/4h
BUTYLGLYCOL ACETATE INDEX 607-038-00-2 CE 203-933-3 CAS 112-07-2 Reg. REACH 01-2119475112-47xxxx	1,5 ≤ x < 2	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332 ETA Oral: 500 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
CICLOHEXANONA INDEX 606-010-00-7 CE 203-631-1 CAS 108-94-1 Reg. REACH 01-2119453616-35-xxxx	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335 LD50 Oral: 1890 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO INDEX 607-195-00-7 CE 203-603-9 CAS 108-65-6 Reg. REACH 01-2119475791-29-xxxx	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CLOROBENCENO INDEX 602-033-00-1 CE 203-628-5 CAS 108-90-7 Reg. REACH 01-2119432722-45-xxxx	0,708 ≤ x < 0,808	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 2 H411 LC50 Inhalación vapores: 15,5 mg/l/4h
ETILBENCENO INDEX 601-023-00-4 CE 202-849-4 CAS 100-41-4 Reg. REACH 01-2119489370-35-	0,708 ≤ x < 0,808	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412 LC50 Inhalación vapores: 17,2 mg/l/4h

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

xxxx

**HIDROCARBUROS AROMÁTICOS,
C9**

INDEX - $0,7 \leq x < 0,8$ Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: P

CE 918-668-5

CAS -

Reg. REACH 01-2119455851-35

**ACETATO DE
N-BUTILO**

INDEX 607-025-00-1 $0,29 \leq x < 0,31$ Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

CE 204-658-1

CAS 123-86-4

Reg. REACH 01-2119485493-29

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France Décret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 7/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Diacetoxyp propane

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,08	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,57	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,05	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,82	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,06	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			117 mg/m3					
Dérmica			25 mg/kg bw/d					

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
AGW	DEU	120	20	240	40	PIEL	14
MAK	DEU	120	20	240	40	PIEL	Hinweis

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	2	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,8	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	8,2	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,6	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	62,5	mg/kg
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	117	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,6	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	13,1 mg/kg				
Inhalación	VND	365 mg/m3	VND	181 mg/m3	VND	608 mg/m3	VND	302 mg/m3
Dérmica			VND	62 mg/kg			VND	103 mg/kg

XILENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL	
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL	
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL	

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 8/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL	
TLV	DNK	109	25			PIEL	E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL	
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL	
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL	
TGG	NLD	210		442		PIEL	
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL	
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL	
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL	
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL	
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL	
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL	
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL	
TLV-ACGIH			20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC							
Valor de referencia en agua dulce				0,327		mg/l	
Valor de referencia en agua marina				0,327		mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				12,46		mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				12,46		mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,327		mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP				6,58		mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre				2,31		mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,6 mg/kg/d				
Inhalación	174 mg/m3	174 mg/m3	VND	14,8 mg/m3	289 mg/m3	289 mg/m3	77 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica			VND	108 mg/kg/d	174 mg/m3	VND	VND	180 mg/kg

BUTYLGLYCOL ACETATE						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	133	20	333	50	PIEL
TLV	CZE	130	19,5	300	45	PIEL
AGW	DEU	65	10	130	20	PIEL 11
MAK	DEU	66	10	132	20	PIEL Hinweis
TLV	DNK	134	20	333	50	PIEL E
VLA	ESP	133	20	333	50	PIEL
VLEP	FRA	66,5	10	333	50	
VLEP	ITA	133	20	333	50	PIEL
TGG	NLD	135		333		PIEL

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 9/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

VLE	PRT	133	20	333	50	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		300		PIEL
TLV	ROU	133	20	333	50	PIEL
NGV/KGV	SWE	70	10	333	50	PIEL
ESD	TUR	133	20	333	50	PIEL
WEL	GBR	133	20	332	50	PIEL
OEL	EU	133	20	333	50	PIEL
TLV-ACGIH		131	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,304	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,03	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,03	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,203	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,56	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	90	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	60	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,415	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	36 mg/kg/d	VND	4,3 mg/kg/d				
Inhalación	200 mg/m3	499 mg/m3	VND	80 mg/m3	333 mg/m3	773 mg/m3	VND	133 mg/m3
Dérmica		72 mg/kg bw/d	VND	102 mg/kg/d	102 mg/kg/d	27 mg/kg/d	VND	169 mg/kg/d

CICLOHEXANONA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV	CZE	40	9,8	80	196	PIEL
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL
TLV	DNK	41	10	81,6	20	PIEL E
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20	
AK	HUN	40,8	10	81,6	20	PIEL
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL
TGG	NLD			50		PIEL
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL
NDS/NDSch	POL	40		80		PIEL
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL
NGV/KGV	SWE	41	10	81	20	PIEL
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 10/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL
TLV-ACGIH		80	20	201	50	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				0,1		mg/l
Valor de referencia en agua marina				0,01		mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,512		mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0512		mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,329		mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP				10		mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre				0,0435		mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	10 mg/m3			VND	40 mg/m3
Dérmica			VND	1 mg/kg bw/d			VND	4 mg/kg bw/d

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO
Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL
AGW	DEU	270	50	270	50	
MAK	DEU	270	50	270	50	
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL
TGG	NLD	550				
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				0,635		mg/l
Valor de referencia en agua marina				0,0635		mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,29		mg/kg

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 11/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,329	mg/l
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	6,35	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,29	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg				
Inhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR	435		545		PIEL	
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL	
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL	
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL	
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL E	
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL	
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL	
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL	
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL	
TGG	NLD	215		430		PIEL	
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL	
NDS/NDSCh	POL	200		400		PIEL	
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL	
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL	
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL	
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL	
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL	
TLV-ACGIH		87	20				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l ECHA 2018
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l ECHA 2018
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	13,7	mg/kg ECHA 2018
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	1,37	mg/kg ECHA 2018
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,1	mg/l ECHA 2018
Valor de referencia para los microorganismos STP	9,6	mg/l ECHA 2018
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	20	mg/kg ECHA 2018
Valor de referencia para el medio terrestre	2,68	mg/kg ECHA 2018

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 12/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

CLOROBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	23	5	70	15	
TLV	CZE	25	6,8	70	19,04	
AGW	DEU	23	5	46	10	
MAK	DEU	23	5	46	10	
TLV	DNK	23	5	70	15	E
VLA	ESP	23	5	70	15	
VLEP	FRA	23	5	70	15	
AK	HUN	23	5	70	15	
VLEP	ITA	23	5	70	15	
TGG	NLD	23		70		
VLE	PRT	23	5	70	15	
NDS/NDSch	POL	23		70		
TLV	ROU	23	5	70	15	
NGV/KGV	SWE	23	5	70	15	
ESD	TUR	23	5	70	15	
WEL	GBR	4,7	1	14	3	PIEL
OEL	EU	23	5	70	15	
TLV-ACGIH		46	10			

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	ITA	100	20			1,2,3 trimetilbenzene
OEL	EU	100	20			1,2,3 trimetilbenzene
TLV-ACGIH			25			1,2,3 trimetilbenzene

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg
Inhalación			VND	32 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg

reaction mass of isomers of: C7-9-alkyl 3-(3,5-di-tert-butyl-4-hydroxyphenyl)propionate

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,018	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0018	mg/l

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 13/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,2	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,018	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	41,33	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	10	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,93 mg/kg bw/d				
Inhalación				1,62 mg/m3				6,6 mg/m3
Dérmica				0,83 mg/kg bw/d				1,67 mg/kg bw/d

Modified amorphous silicon

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
VLEP	ITA	3		INHAL
VLEP	ITA	10		RESPIR

ACETATO DE

N-BUTILO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710	950	
TLV	CZE	241	723	
AGW	DEU	300	62	600 124
MAK	DEU	480	100	960 200
TLV	DNK	241	50	723 150 E
VLA	ESP	241	50	723 150
VLEP	FRA	241	50	723 150
VLEP	ITA	241	50	723 150
TGG	NLD	150		
VLE	PRT	241	50	723 150
NDS/NDSch	POL	240		720
TLV	ROU	241	50	723 150
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C) 150 (C)
ESD	TUR	241	50	723 150
WEL	GBR	724	150	966 200
OEL	EU	241	50	723 150
TLV-ACGIH			50	150

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 14/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,98	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,09	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,36	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,09	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3

Soybean oil, epoxidized

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d				
Inhalación		17,5 mg/m3		2,8 mg/m3		70 mg/m3		11,9 mg/m3
Dérmica		5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d	10 mg/kg/d	10 mg/kg/d		1,7 mg/kg/d

BUTAN-1-OL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100		150		
TLV	CZE	300	97,5	600	195	
AGW	DEU	310	100	310	100	
MAK	DEU	310	100	310	100	
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL
VLA	ESP	61	20	154	50	
VLEP	FRA			150	50	
TGG	NLD			45		
NDS/NDSCh	POL	50		150		PIEL
TLV	ROU	100	33	200	66	
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL
ESD	TUR	300	100			
WEL	GBR			154	50	PIEL
TLV-ACGIH		61	20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,082	mg/l
-----------------------------------	-------	------

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Valor de referencia en agua marina	0,0082	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,178	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0178	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	2,25	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	2476	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,015	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido viscoso	
Color	variable según el producto	
Olor	típico de disolvente	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	1,1 % (v/v)	
Límites superior de explosividad	7 % (v/v)	
Punto de inflamación	23 ≤ T ≤ 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no mezclable con agua	
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Viscosity disponibles bajo petición

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DPnB

Do not put in contact with free oxygen

CICLOHEXANONA

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

ACETATO DE
N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

DPnB

Stable product under recommended storage and use conditions

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

DPnB

Avoid oxygen infiltration

XILENO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes, ácidos fuertes, ácido nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

CICLOHEXANONA

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno, ácido nítrico, calor, ácidos minerales. Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes. Forma mezclas explosivas con: aire.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

ETILBENCENO

Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes. Ataca diferentes tipos de materiales plásticos. Puede formar mezclas explosivas con: aire.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Puede reaccionar con: agentes oxidantes fuertes.

ACETATO DE
N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos, ter-butóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

DPnB

Avoid oxygen infiltration; avoid heat, flames, sparks

CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor, llamas libres.

ACETATO DE
N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad, fuentes de calor, llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

DPnB

Avoid oxygen infiltration

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes, ácidos fuertes, metales alcalinos.

ACETATO DE
N-BUTILO

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

DPnB

In the event of a fire, it can release carbon monoxide

ETILBENCENO

Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ACETATO DE

N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesi- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

**ACETATO DE
N-BUTILO**

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

XILENO

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

**ACETATO DE
N-BUTILO**

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:	>2000 mg/kg

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

LD50 (Cutánea):	13,42 ml/Kg Coniglio / Rabbit
LD50 (Oral):	> 5000 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores):	6,99 mg/l/4h Rat

DPnB

LD50 (Cutánea):	5330 mg/kg Coniglio - Rabbit
LD50 (Oral):	3700 mg/kg Ratto - Rat

XILENO

LD50 (Cutánea):	4350 mg/kg Rabbit
ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):	3523 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):	11,58 mg/l/4h Rat

BUTYLGLYCOL ACETATE

ETA (Cutánea):	1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
ETA (Oral):	500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LC50 (Inhalación vapores):	> 2,66 mg/l/4h Rat
ETA (Inhalación vapores):	11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

CICLOHEXANONA

ETA (Cutánea):

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral):

1890 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación vapores):

> 6,2 mg/l/4h Rat

ETA (Inhalación vapores):

11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LD50 (Cutánea):

> 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit

LD50 (Oral):

8500 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación vapores):

4345 ppm/6h Ratto / Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea):

15354 mg/kg Rabbit

LD50 (Oral):

3500 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación vapores):

17,2 mg/l/4h Rat

CLOROBENCENO

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación vapores):

15,5 mg/l/4h Rat

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

LD50 (Cutánea):

> 3160 mg/kg Ratto / Rat

LD50 (Oral):

3492 mg/kg Ratto / Rat

LC50 (Inhalación vapores):

> 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

ACETATO DE

N-BUTILO

LD50 (Cutánea):

> 14000 mg/kg Rabbit

LD50 (Oral):

> 10000 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación vapores):

> 21 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

XILENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

DPnB

LC50 - Peces 841 mg/l/96h poecilia reticulata
EC50 - Crustáceos > 1000 mg/l/48h Daphnia magna

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),
AROMÁTICA LIGERA

LC50 - Peces > 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos > 3,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LC50 - Peces 134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203
EC50 - Crustáceos > 500 mg/l/48h Daphnia magna

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201
NOEC crónica peces 47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204
NOEC crónica crustáceos 100 mg/l Daphnia magna 21 gg OECD 202

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

LC50 - Peces 140 mg/l/48h Oncorhynchus mykiss (test 48h)
EC50 - Crustáceos 110 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ETILBENCENO

LC50 - Peces 4,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss OECD TG 203
EC50 - Crustáceos 2,4 mg/l/48h Daphnia magna (database Ecotox)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 3,6 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata (IUCLID)

CLOROBENCENO

LC50 - Peces 7,72 mg/l/96h Pimephales promelas

CICLOHEXANONA

LC50 - Peces 527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

ACETATO DE
N-BUTILO

LC50 - Peces 18 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos 44 mg/l/48h Daphnia Magna
EC10 Algas / Plantas Acuáticas 674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus
NOEC crónica crustáceos 23 mg/l 21d/ Daphnia magna

BUTYLGLYCOL ACETATE

LC50 - Peces > 20 mg/l/96h Fish 20-40 mg/kg (48h)
EC50 - Crustáceos 145 mg/l/24h Daphnia Magna (24h)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 1570 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

12.2. Persistencia y degradabilidad

DPnB

Inherentemente degradable

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),
AROMÁTICA LIGERA

Rápidamente degradable

XILENO

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Rápidamente degradable
OECD GI 301F 83% 10 d
2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Rápidamente degradable
Activated sludge - 89%/15 d - 100%/28 d
ETILBENCENO

Solubilidad en agua 200 mg/l ECHA 2018/05/18

Rápidamente degradable
CLOBENCENO

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

NO rápidamente degradable

CICLOHEXANONA

Solubilidad en agua 86 mg/l

Rápidamente degradable
ACETATO DE
N-BUTILO

Solubilidad en agua 5,3 mg/l

Rápidamente degradable
BUTYLGLYCOL ACETATE

Solubilidad en agua 15000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

DPnB

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 1,523

XILENO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12

BCF 25,9

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

BCF 100

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,76

BCF 3,162

ETILBENCENO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

CLOBENCENO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 3

CICLOHEXANONA

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86

ACETATO DE
N-BUTILO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3
BCF 15,3

BUTYLGLYCOL ACETATE

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 1,51

Diacetoxyp propane

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 3

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 2,73

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1,7

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1

CLOBENCENO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 2,42

CICLOHEXANONA

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1,18

ACETATO DE
N-BUTILO

Coefficiente de distribución: suelo/agua < 3

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral.

Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1210

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: TINTA DE IMPRENTA o MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA

IMDG: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL

IATA: PRINTING INK or PRINTING INK RELATED MATERIAL

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO

IMDG: no contaminante marino

IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

COMEC ITALIA SRL

Revisión N. 5

Fecha de revisión 21/01/2025

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Imprimida el 27/05/2025

Pag. N. 27/30

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión:
06/04/2023)

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades limitadas: 5 lt	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciones especiales: 163, 367		
IMDG:	EMS: F-E, S-D	Cantidades limitadas: 5 lt	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciones especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: P5cRestricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto	75	CICLOHEXANONA Reg. REACH: 01-2119453616-35-xxxx
Punto	75	XILENO Reg. REACH: 01-2119488216-32-xxxx
Punto	75	CLOROBENCENO Reg. REACH: 01-2119432722-45-xxxx
Punto	75	BUTAN-1-OL Reg. REACH: 01-2119484630-38

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)

**PLT 20 NEW: 110, 111, 115, 120, 121, 122, 124, 130, 132, 133, 136, 139
TAC, 140, 141, 142, 151, 165, 165 HD,**

- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
- 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
- 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

For information on any exposure scenarios of the substances present in the mixture, contact Sericom Italia srl.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 07 / 08 / 10 / 11 / 12 / 13 / 14 / 15.